

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2017, EN MONFLORITE.-

PRESIDENTA:

D^a. Beatriz CALVO LASIERRA

CONCEJALES:

*D. Antonio MONTES BARTA
D. Carlos PRADERAS LOPE
D. Joaquín BERGUA JAIME
D. Jesús Manuel LÓPEZ ATEZA
D. Concepción LABORDA GRATAL
D. Rafael ANZANO AYERBE*

SECRETARIA:

D. xxxxxxxxxxxx.

En Monflorite, a 4 de octubre de dos mil diecisiete. Previa convocatoria al efecto y siendo las veintiuna horas y quince del día de la fecha reseñada al comienzo, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que se han consignado al margen y, de acuerdo con el Orden del Día fijado en la Convocatoria, y confirmado el quórum necesario y suficiente, la Presidencia declaró abierta la Sesión adoptándose los siguientes

ACUERDOS

Antes de pasar al orden del día la Sra. Secretaria expone que tal como dijo en el último Pleno celebrado está realizando los trabajos necesarios para actualizar la página web, no ha podido subir los contenidos por el momento, en primer lugar porque lo está haciendo fuera de su jornada laboral y a veces le surgen asuntos personales que le impiden avanzar en el trabajo.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES.-

Sometido a votación el borrador de acta relativo a la sesión ordinaria de 10 de mayo de 2017 este se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto en ese momento. Una vez firmado por la Sra. Alcaldesa y la Secretaria, adquieren el carácter formal de acta.

SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA, SOLICITUDES, INFORMACIONES Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS DE RECAUDACIÓN Y CENSOS.-

Por la Secretaria se hace un resumen de la principal correspondencia que ha tenido entrada en el Ayuntamiento desde la última sesión ordinaria hasta ahora.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

TERCERO.- CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Por la Alcaldía se pasa a informar de los asuntos acontecidos desde la última sesión ordinaria hasta el día de la fecha:

.-Informa la Sra. Alcaldesa sobre las fiestas, han transcurrido sin incidentes graves, el año pasado hubo muchos desperfectos, este año en el parque hay un banco roto. La Guardia Civil estuvo hasta las 3:00 de la mañana, pero esto fue a posteriori, es justo decir que, desde que se comunican los actos festivos a la Guardia Civil la coordinación es mayor, la colaboración de la Guardia Civil es máxima y por supuesto hay menos incidentes.

.-Respecto al arreglo de Caminos, la Sra. Alcaldes informa que este año no hay subvención de la Comarca, a lo mejor en el 2018. El Sr. Concejal D. Joaquín Bergua expone que hay tres caminos sobre los que hay que actuar, por una lado el camino de la carretera de Alcalá hasta el depósito, el camino de Albero Alto hasta la cabañera y hay que echar zahorra en la Ermita de los Dolores, además de limpiar la acequia.

.-Informa la Sra. Alcaldesa de la ejecución de las obras de los Planes Provinciales que se están ejecutando según lo previsto. Respecto a este tema, informa que de cara al año que viene va a cambiar la forma de su convocatoria, ya no van a ser bianuales.

.-Comunica la Sra. Alcaldesa de que la Comarca de la Hoya de Huesca va a sacar una línea de subvenciones en materia de cultura y deporte que se solicitarán para actuaciones ya realizadas.

.-En la Ermita de los Dolores ha crecido una higuera, el Sr. Concejal D. Antonio Montes estuvo viéndola y es cierto que puede afectar a la Ermita, así que habrá que quitarla. El párroco ha solicitado una copia de la llave y se le ha dejado, es una persona con muy buena disposición y en todo lo que se ha solicitado ha colaborado con el Ayuntamiento.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta por la Alcaldía de las resoluciones dictadas en el último período comprendido desde la última sesión ordinaria, dándose los Sres. Concejales por informados.

QUINTO: NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, JUEZ DE PAZ TITULAR.

Visto el expediente obrante en la Secretaria en el que consta la tramitación efectuada para la provisión del cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR de Monflorite-Lascasas.

Visto que durante el plazo de presentación de instancias se ha presentado instancia por una sola persona que es la que ostenta el cargo

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

en la actualidad, por la Secretaria se da lectura a sus datos personales que figuran en el expediente.

El Pleno por siete votos a favor, siendo siete el número legal de miembros de la Corporación, lo cual supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

PRIMERO: Designar como JUEZ DE PAZ TITULAR a D^a. xxxxxxxxxxxx, con DNI ***1536**, mayor de edad y con domicilio en Avenida xxxxxxxxxxxx.

SEGUNDO: Remitir el acuerdo al Juzgado Decano de Huesca.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los Sres. Concejales D. Jesús Manuel López y D^a. Concepción Laborda exponen que los solares que iban a ser edificados y al final no lo han sido están en muy mal estado, solicitan si el técnico puede valorar como están, que no tenga que ser el Ayuntamiento quien cada vez que observa algo tenga que decirlo.

El parque de los niños, en la Avda. del Parque, vuelve a estar en mal estado, el suelo se ha vuelto a abrir y el vallado no está bien.

Finalmente, comunican que en el Castillo vuelve a haber un enjambre, lo cual es bastante molesto para las personas que hacen gimnasia.

El Sr. Concejel D. Rafael Anzano pregunta que por qué se ha tardado tanto en realizar el pleno, no se ha respetado la periodicidad fijada, han transcurrido casi cinco meses.

El Sr. Concejel pregunta a la Sra. Alcaldesa si el párroco ha solicitado ayuda económica al Ayuntamiento para las obras de la Iglesia.

Finalmente, pregunta por dos pilonas que han puesto en Avenida del Parque, ¿Las ha pagado el Ayuntamiento? ¿Son fijas o están a precario?

Por último, el Sr. Concejel D. Rafael Anzano expone que respecto a la estrella del Multiservicio Rural, ésta se lleva colocando allí hace más de quince años, no desde que se abrió el MSR, circunstancia ésta que quiere dejar clara.

La Sra. Alcaldesa les da la razón a los Sres. Concejales en cuanto al tema de los solares, el problema es que no se sabe quién es el propietario.

Es conocedora del tema del parque, hay que mirarlo, ya se arregló en su día, pero hay que volverlo a mirar.

Lo del enjambre es un problema anual, no hay manera de exterminar las avispas, se lo dirá al operario municipal.

Respecto al tiempo transcurrido desde la última sesión no ha sido consciente del tiempo que había pasado, no ha sido por nada en especial, los señores concejales dicen que no importa que tampoco había temas de interés a tratar.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

El párroco no ha hablado directamente con la Alcaldesa de este tema, es cierto, expone, que se ha personado con la administrativa y lo ha hablado con ella. Habrá que estudiarlo.

Finalmente, respecto de los dos pilones se han colocado porque la casa se va a tirar y ya no se pueden apoyar las líneas en la fachada de la vivienda.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Sra. Alcaldesa ordenó levantar la Sesión siendo las veintidós horas y quince minutos del día de la fecha señalada al comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe y certifico.

VºB
La Alcaldesa

La Secretaria